



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

#### NÚMERO 2

#### EDICTO

Doña Adela López Molina, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 221/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Rafaela Pichardo contra la empresa Servicios de Restauración J.P.S.C., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

#### **Decreto 1248/15**

Letrada de la Administración de Justicia Doña María del Carmen Martín García.  
Toledo 18 de enero de 2016.

#### **Parte dispositiva**

Acuerdo:

a) Declarar al ejecutado Servicios de Restauración J.P.S.C., Juan Partal Cano en situación de insolvencia total por importe de 413,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Servicios de Restauración J.P.S.C., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo 16 de junio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, Adela López Molina.

*N.º I.- 3760*